

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2012

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPELSA S.A.

Presente,

De mis consideraciones:

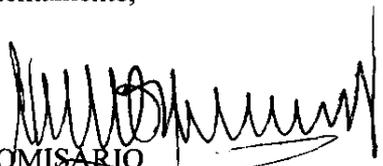
Me permito presentar, el Informe anual de Comisario de la Compañía **GRUPELSA S.A.**, del periodo terminado al 31 de Diciembre del año 2011, cumpliendo las disposiciones contempladas, en los estatutos, y en la Ley de Compañías para las empresas sujetas a su control.

Revisando los Estados Financieros, y demás documentos contables del año económico 2011, los mismos han sido elaborados conforme a las cuentas y registros contables mantenidos por la Compañía de conformidad con las normas legales y principios contables generalmente aceptados en el País aunque durante el presente año no hubo ni movimientos ni contratos sustanciales.

Tanto los ingresos y los egresos de la Compañía son registrados cuando se incurren, aunque durante el año 2011 no existió movimiento alguno.

Por tal virtud, de requerirse mayor información relacionada con el Balance General de la Compañía **GRUPELSA S.A.**, estaré listo a proporcionarlo en cumplimiento con las responsabilidades como Comisaria de la Compañía.

Atentamente,


COMISARIO
EDISON ROBALINO VANONI
REG.PROF. G-0575

